NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/484
20 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Como es de su conocimiento, la situación en materia de seguridad en Brazzaville, capital de la República del Congo, es ahora sumamente precaria, lo cual conlleva graves consecuencias para la paz y la estabilidad, no sólo del Congo, sino también de toda la subregión. Los violentos combates que estallaron el 5 de junio de 1997 entre facciones armadas bajo el mando del Presidente, Lissouba y del ex Presidente Sassou-Nguesso, ya se han cobrado las vidas de cientos de civiles en Brazzaville. La situación humanitaria en la ciudad y en otras zonas del país ha empeorado notablemente. Al extenderse la violencia por casi toda la ciudad, la comunidad de residentes extranjeros, de la que forma parte el personal de las Naciones Unidas, tuvo que ser evacuada con ayuda de fuerzas internacionales.

En vista de la gravedad de la situación, los Jefes de Estado y de Gobierno de la subregión, presididos por el Excmo. Sr. Bongo, Presidente del Gabón, han establecido un Comité Internacional de Mediación cuya finalidad es lograr un acuerdo de cesación del fuego y solucionar la actual crisis del Congo. Las iniciativas del Comité, a las que prestó activamente su asistencia el Representante Especial de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en la región, el Embajador Sahnoun, lograron una cesación del fuego provisional. En una reunión convocada el 16 de junio de 1997 en Libreville, el Comité Internacional de Mediación pidió al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que autorizara el rápido despliegue de una fuerza interafricana en Brazzaville.

Esta petición me fue transmitida por el Presidente Bongo en su carta de fecha 16 de junio de 1997. El Presidente Bongo, que ha mediado en las conversaciones entre las partes, ha transmitido a Vuestra Excelencia una petición escrita similar (S/1997/483, anexo) en la que indica que el Comité ha obtenido de todas las partes congoleñas interesadas el acuerdo para el despliegue de una fuerza interafricana y las garantías de que cooperarían con esa fuerza. Debe subrayarse que el acuerdo de las partes para el despliegue y su cumplimiento de una cesación del fuego convenida son condiciones indispensables para el despliegue de una fuerza internacional, como también lo es la condición de que la fuerza propuesta tenga el aeropuerto bajo su control.

El objetivo de la fuerza propuesta sería aplicar la cesación del fuego y contribuir en la mayor medida posible a la creación de un entorno adecuado para la preparación y buena marcha de las elecciones presidenciales en el país. El Comité también ha acordado transmitir la petición al Órgano Central de la OUA, para que considere la posibilidad de prestar su asistencia a la operación.

Una de las opciones para la formación y el despliegue de dicha fuerza consistiría en que un grupo de Estados Miembros decidiera crear una fuerza multinacional y contribuir a ella, así como en obtener la autorización del Consejo de Seguridad para hacerlo. La segunda opción consistiría en desplegar una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, formada principalmente por contingentes africanos que contaran con la adecuada capacidad militar y con el apoyo financiero y logístico suficiente para desempeñar los difíciles cometidos que se le encomendarían. Dada la gravedad de la crisis y la experiencia de la comunidad internacional al hacer frente a este tipo de situaciones, se calcula que la magnitud de la fuerza debería ser equivalente, como mínimo, al contingente de un batallón (de 1.600 a 1.800 soldados aproximadamente), con las necesarias unidades de apoyo (de 400 a 800 efectivos), además de los observadores militares de las Naciones Unidas. Una fuerza de esa magnitud tendría la capacidad necesaria para garantizar la seguridad del aeropuerto; debe entenderse que un despliegue más amplio exigiría un contingente también mayor.

La experiencia muestra que una fuerza de esa magnitud y composición sólo podría desplegarse en su totalidad con la adecuada preparación, para lo cual sería necesario contar con el tiempo suficiente. No obstante, la demora en el despliegue de la fuerza podría afectar negativamente a los frágiles acuerdos de cesación del fuego logrados por el Comité Internacional de Mediación.

Mientras los Estados de la región y otros Estados Miembros interesados siguen debatiendo las modalidades (composición, estructura, mando y control) y otras características de dicha fuerza, sería importante, a mi juicio, que la comunidad internacional adoptara medidas urgentes para apoyar esa iniciativa regional.

En estas circunstancias y para evitar que se produzca una situación de vacío, es mi propósito, con el consentimiento y la autorización del Consejo de Seguridad y con el acuerdo de las partes congoleñas, pedir a los países de probada capacidad militar que envíen a Brazzaville un destacamento militar de avanzada al que se confiaría la creación de un entorno seguro para el despliegue de la eventual fuerza. Dicho destacamento de avanzada operaría en el marco de las disposiciones en materia de mando y control acordadas entre los países que eventualmente aportaran los contingentes y daría cabida también a un número limitado de observadores militares de las Naciones Unidas que actuaría de enlace con las partes beligerantes y verificaría la cesación del fuego. El destacamento militar de avanzada estaría formado por soldados destacados sobre el terreno por los Estados de la región y por otros Estados Miembros, especialmente por aquellos que pudieran garantizar un despliegue rápido y el adecuado apoyo logístico. Habida cuenta de la positiva función desempeñada por los contingentes franceses en Brazzaville durante las últimas semanas, su apoyo

sería muy conveniente durante esta fase de transición. Asimismo, las Naciones Unidas estarían dispuestas a facilitar provisionalmente de 40 a 50 observadores militares que podrían transferirse de otras operaciones de mantenimiento de la paz actualmente en curso para desplegarse en Brazzaville en poco tiempo.

(Firmado) Kofi A. ANNAN
